



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 0746 DE FECHA 17.02.2022, SOLO EN LO QUE INDICA.

ALGARROBO, 25 FEB 2022

DECRETO: N° P 0901



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°0746 de fecha 17.02.2022 de descanso complementario de la funcionaria Michelle Moreira Alvarez ya que como indica en el correo electrónico el permiso indica 04/02/2022 de las 16:00hrs a 17:00hrs. Debiendo indicar 04/02/2022 de las 08:00hrs a 09:00hrs

DECRETO:

- I. Modifíquese del Decreto Alcaldicio N°0746 de fecha 17.02.2022 solo en el punto donde se especifica descanso complementario a funcionaria Michelle Moreira Alvarez, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Michelle Moreira Alvarez	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	27/01/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	01/02/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	04/02/2022

Debe decir:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Michelle Moreira Alvarez	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	27/01/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	01/02/2022
	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	04/02/2022

ii. En todo lo demás se mantiene lo señalado en D.A. N° 0746 de fecha 17.02.2022

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



DISTRIBUCION: (2) Secretaría Municipal (1) Archivo

